

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS A LA TROVA 2019

Informe de resultados verificación técnica, financiera, jurídica y asignación de puntaje

Medellín, 23 de septiembre de 2019

En desarrollo de la Convocatoria Pública de estímulos a la trova 2019, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional www.culturantioquia.gov.co, se presenta el siguiente informe de resultados de verificación técnica, financiera, jurídica y asignación de puntaje.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web www.culturantioquia.gov.co, fueron presentadas 26 propuestas para participar de las diferentes categorías de la convocatoria.

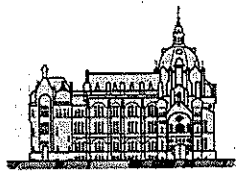
2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 4, así como de los documentos presentados por los participantes, verificación que arrojó el siguiente resultado y que deberá ser consultado por cada participante con el **ID (Número de identificación de cada participante)** asignado en el momento de la Inscripción y enviado al correo electrónico:

2.1 SUBSANACIÓN DE REQUISITOS

Según el cronograma establecido para la subsanación de documentos por parte de los participantes, se les solicito a los siguientes participantes que subsanarán lo requerido en el respectivo informe, obteniendo el siguiente resultado:

ID	Tipo de Participante	Estado Inicial	Observaciones	Resultado
3	Personas jurídicas	SUBSANAR	La Corporación debe aportar documento donde se evidencie la cuantía hasta la cual esta autorizado a contratar el representante legal, de acuerdo con los establecido en el certificado de existencia y representación legal. En caso de que dicha autorización sea inferior a \$20.000.000 cual es el valor del estímulo por el que está participando, deberá aportar autorización de la Junta para contratar hasta por este valor. Debe aportar el formato N°2 legible, el aportado es poco legible.	Se subsanó lo requerido.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ID	Tipo de Participante	Estado Inicial	Observaciones	Resultado
10	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales	SUBSANAR	El participante debe aportar documento de identidad de todos los integrantes de la Agrupación, se aportó solo el del Representante del Grupo.	No subsanó lo requerido
17	Personas naturales	SUBSANAR	El participante debe aportar el Registro Único Tributario- RUT, pues se aporta documento que dice EN TRÁMITE.	No subsanó lo requerido

2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado
3	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios	Aprobado
9	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios	Aprobado
16	Personas naturales	"Así trova Antioquia para la paz y la inclusión social - Puesta en escena	Aprobado

2.3 PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
1	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no anexa el documento solicitado en el numeral 6, el cual es un requisito insubsanable.
4	Personas naturales	Apoyo a la elaboración de iniciativas escritas (material bibliográfico y didáctico) para el desarrollo, creación, modos y formas del repentismo o trova.	RECHAZADO	• Que no se presenten los documentos para la acreditación de las condiciones de participación o no se diligencien completamente los apartes del componente técnico de la propuesta indicados como insubsanables.	El participante no aportó certificados de participación en mínimo tres (3) proyectos relacionados con el tema del repentismo en el ámbito de la investigación, la enseñanza o la difusión.

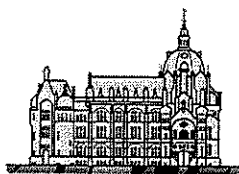
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

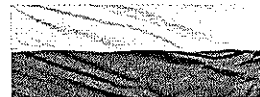


Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

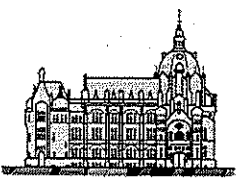
YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
5	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no diligencia propuesta técnica y económica y no presenta documentos
6	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no diligencia propuesta técnica y económica y no presenta documentos
7	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	• Que no se presenten los documentos para la acreditación de las condiciones de participación o no se diligencien completamente los apartes del componente técnico de la propuesta indicados como insubsanables.	El participante no aportó los documentos para el equipo evaluador consignados en la página 31 de los lineamientos.
8	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales	"Así trova Antioquia" Trova con acompañamiento musical en vivo – propuesta creativa con tema sugerido para su municipio.	RECHAZADO	• Que no se presenten los documentos para la acreditación de las condiciones de participación o no se diligencien completamente los apartes del componente técnico de la propuesta indicados como insubsanables.	El participante no relaciona los documentos solicitados en la pg 33 de los lineamientos donde dice: Anexar link de video en YouTube con una muestra en vivo y con público presente que evidencie su participación en eventos anteriores a la publicación de la presente convocatoria, con duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos. Hoja de vida que especifique y con certificados anexos de la organización, persona natural o colectivo que presenta la propuesta, la trayectoria de la misma, máximo una (1) página en



ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
					su descripción más los certificados anexos. Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de presentaciones de trova realizados como evidencia de su trayectoria.
10	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales	"Así trova Antioquia" Trova con acompañamiento musical en vivo – propuesta creativa con tema sugerido para su municipio.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no subsanó lo requerido en el informe respectivo
12	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales	Apoyo a la elaboración de iniciativas escritas (material bibliográfico y didáctico) para el desarrollo, creación, modos y formas del repentismo o trova.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no diligenció propuesta técnica y económica y no presenta documentos
13	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	• Que no se presenten los documentos para la acreditación de las condiciones de participación o no se diligencien los apartes del componente técnico de la propuesta indicados como insubsanables.	El participante no aporta documentos técnicos solicitados en página 30 de los lineamientos donde dice: Contrato y acta de finalización o liquidación de mínimo dos (2) procesos formativos relacionados con la trova o el repentismo. Aplicar para personas naturales. Un video que dé cuenta del avance de la propuesta formativa de mínimo 3 minutos que se debe subir a YouTube y luego subir el link en un documento en PDF, adjunto a la plataforma. Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de los procesos formativos realizados que den cuenta de la trayectoria de las agrupaciones. Adjuntar documento en



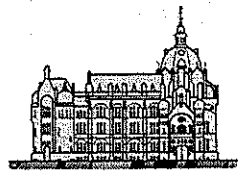
Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

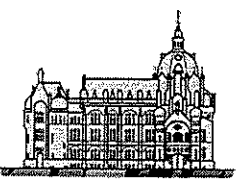


PIENSA EN GRANDE

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
					PDF que contenga la descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiada (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma
14	Personas naturales	"Así trova Antioquia para la paz y la inclusión social - Puesta en escena	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Que no se presenten los documentos para la acreditación de las condiciones de participación o no se diligencien completamente los apartes del componente técnico de la propuesta indicados como insubsanables. 	El participante presenta hoja de vida incompleta y no aporta los documentos relacionados en la página 35 de los lineamientos donde dice: · Presentar un plan general de la puesta en escena que contenga la descripción de la temática y modalidad a presentar, escenario o lugar de presentación y público objetivo. · Anexar link de video en YouTube con una muestra en vivo y con público presente que evidencie su participación en eventos anteriores a la publicación de la presente convocatoria, con duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos. · Hoja de vida que especifique y con certificados anexos de la organización, persona natural o colectivo que presenta la propuesta, máximo una (1) página en su descripción más los certificados anexos. · Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de presentaciones de trova realizados como evidencia de su trayectoria.



ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
15	Agrupaciones o colectivos artísticos o culturales	"Así Trova Antioquia" Trova con acompañamiento musical en vivo – propuesta creativa con tema sugerido para su municipio.	RECHAZADO	• Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante supera el valor del estímulo.
17	Personas naturales	Apoyo a la elaboración de iniciativas escritas (material bibliográfico y didáctico) para el desarrollo, creación, modos y formas del repentismo o trova.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no subsanó lo requerido en el informe respectivo
18	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	• Cuando las propuestas técnicas no se presenten de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	No adjuntan para el equipo evaluador: Un video que dé cuenta del avance de la propuesta formativa de mínimo 3 minutos que se debe subir a YouTube y luego subir el link en un documento en PDF, adjunto a la plataforma. • Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de los procesos formativos realizados que den cuenta de la trayectoria de las agrupaciones. • Adjuntar documento en PDF que contenga la descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiada (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma, tal como lo indica en el numeral 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA



ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
					UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS, de los lineamientos de participación.
19	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las propuestas técnicas no se presenten de acuerdo a lo establecido en el presente documento. 	<p>No adjunta para el equipo evaluador: documento en PDF que contenga la descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiaria (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma. No cumple con evidencia contemplada en el numeral 6 de los lineamientos 6.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS.</p>
20	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso. 	El participante no diligencia propuesta técnica y económica y no presenta documentos
21	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso. 	<p>No adjuntan para el equipo evaluador: Un video que dé cuenta del avance de la propuesta formativa de mínimo 3 minutos que se debe subir a YouTube y luego subir el link en un documento en PDF, adjunto a la plataforma. Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de los procesos formativos realizados que den cuenta de la trayectoria de las agrupaciones. Adjuntar documento en PDF que contenga la</p>



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
					<p>descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiada (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma, tal como lo indica en el numeral 6</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS, de los lineamientos de participación.</p>
22	Personas naturales	<p>"Así trova Antioquia"</p> <p>Trova con acompañamiento musical en vivo - propuesta creativa con tema sugerido para su municipio.</p>	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando las propuestas técnicas no se presenten de acuerdo a lo establecido en el presente documento. 	<p>No adjunta para el equipo evaluador: Mínimo tres (3) fotografías de presentaciones de trova realizados como evidencia de su trayectoria según se estipula el numeral 6</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS. Así mismo los videos que adjunta el participante se relacionan a eventos realizados por el municipio de Sonsón a través de la escuela de repentismo, en la cual el participante figura como docente de trova o repentismo y organizador de dichos eventos, pero no adjunta el link solicitado que evidencie la participación ante el público presente en el que figure él como participante directo en el ejercicio de la trova.</p>
23	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación. 	<p>No adjuntó: Contrato y acta de finalización o liquidación de mínimo dos (2) procesos formativos relacionados con la trova o el repentismo tal como se estipula en el numeral 6</p>

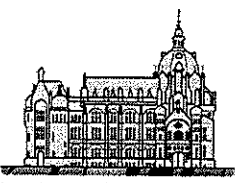
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

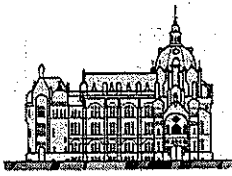
YouTube | f | twitter | culturantioquia



ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS, de los lineamientos de participación.
24	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	RECHAZADO	• Cuando las propuestas técnicas no se presenten de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	No adjunta documento en PDF que contenga la descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiaria (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma y no se cumple con la experiencia solicitada en las especificaciones del numeral No. 6 de los lineamientos
25	Personas naturales	"Así trova Antioquia para la paz y la inclusión social - Puesta en escena	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no diligencia propuesta técnica y económica y no presenta documentos
26	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	RECHAZADO	• Que se presenten sin cumplir los requisitos, o no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos subsanables solicitados en el proceso.	El participante no diligencia propuesta técnica y económica en su totalidad y no presenta documentos
27	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento	RECHAZADO	• Cuando las propuestas técnicas no se presenten de acuerdo a lo establecido en el presente documento.	No presentan para equipo evaluador: Un video que dé cuenta del avance de la propuesta formativa de mínimo 3 minutos que se debe subir a YouTube y luego subir el link en un documento en PDF, adjunto

8





Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

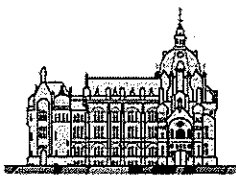


PIENSA EN GRANDE

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Causal de rechazo	Observaciones
		en los municipios.			a la plataforma. - Adjuntar además mínimo tres (3) fotografías de los procesos formativos realizados que den cuenta de la trayectoria de las agrupaciones. - Adjuntar documento en PDF que contenga la descripción del proyecto formativo que contenga como mínimo los siguientes ítems: - Nombre del proceso formativo - Antecedentes - Justificación - Objetivos - Población beneficiada (Grupos que hacen parte del proceso) - Plan de trabajo pedagógico. - Descripciones temáticas. - Cronograma
28	Personas naturales	Apoyo a la elaboración de iniciativas escritas (material bibliográfico y didáctico) para el desarrollo, creación, modos y formas del repentismo o trova.	RECHAZADO	• Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	No adjuntó: evidencia y certificados de participación en mínimo tres (3) proyectos relacionados con el tema del repentismo en el ámbito de la investigación, la enseñanza o la difusión, tal como se estipula en el numeral 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES CONVOCADAS, de los lineamientos de participación. . así mismo, el PDF que contiene la propuesta está adjunto en la pestaña de FORMATO 1, que corresponde a Carta para la presentación de la propuesta, autorización habeas data, uso de imagen y derechos de autor (esto se pasa como información para que el equipo jurídico que evalúa la documentación correspondiente, lo tengan presente).

3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Con los participantes habilitados, es decir, aquellos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos de Participación de la presente



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

convocatoria, se procede a la asignación de puntaje, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos de Participación, arrojando la siguiente lista en orden descendente:

ID	Tipo de Participante	Modalidad de Participación	Estado	Puntaje
3	Personas jurídicas	Estímulo para el desarrollo de procesos formativos en Trova o repentismo que estén en funcionamiento en los municipios.	APROBADO	100
16	Personas naturales	"Así trova Antioquia para la paz y la inclusión social - Puesta en escena	APROBADO	100
9	Personas naturales	Estímulo para el desarrollo de talleres de repentismo o trova en los municipios.	APROBADO	85

Nota: La designación de los estímulos a entregar se definirá en la resolución de adjudicación de acuerdo con las modalidades y los cupos, según los puntajes de las propuestas.

4. OBSERVACIONES

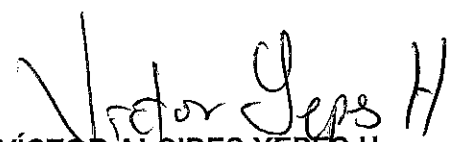
Las observaciones al presente informe de verificación de requisitos técnicos, financieros, jurídicos y de evaluación de criterios de calificación y asignación de puntajes, por parte de los participantes, se podrán presentar los días 24 y 25 de septiembre de 2019, a través del correo electrónico convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co, según lo establecido en el cronograma de la Convocatoria.

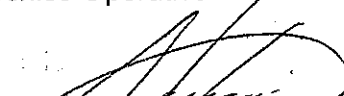
5. RESPUESTA A OBSERVACIONES


La respuesta a las observaciones realizadas al presente informe, se responderán el día 26 de septiembre de 2019, a través del correo convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co.

COMITÉ EVALUADOR


JOSÉ MARÍA CÓRDOBA G.
Técnico Operativo


VÍCTOR ALCIDES YEPES H.
Técnico Operativo


JAVIER IGNACIO GÓMEZ
Contratista Apoyo Financiero


SANDRA MILEIDY ZEA P.
Contratista Apoyo Convocatorias


SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Contratista Apoyo Jurídico

